

Bucaramanga

CDMB_10758

26 JUL '23 PM 4:08

Doctor:

ALBERTO RIVERA BALAGUERA

Procurador 24 Judicial II Ambiental y Agrario, Procuraduría General de la Nación

Correo electrónico: ariverab@procuraduria.gov.co

Bucaramanga, Santander

Señor:

CIRO ROJAS

Veeduría Ciudadana Rionegro con Sentido Social 2020-2023

Correo electrónico: cirorojasojed2019@gmail.com

Celular: 3168736605

Rionegro, Santander

Señor

ANÓNIMO

Rionegro-Santander

Asunto: Respuesta a los radicados de entrada CDMB No. 10409 y 11575 de 2023.

OFICIO No. 0575-2023. Traslado Derecho de Petición sobre “Afectación a la quebrada la Reforma, tala de árboles, deforestación”.

En atención a los radicados del asunto, en donde se da traslado al Derecho de Petición de fecha 22 de Junio de 2023, por medio del cual indica *“En visita realizada a la quebrada la Reforma, por quejas de la comunidad, se observa la elaboración de una carretera rural, parte de la cual debido a su elaboración ocasiono derrumbes y provoco taponamiento de la quebrada, pero lo más trágico en esta visita se pudo observar en la tala indiscriminada de árboles sobre el afluente de la quebrada ocasionando deforestación, perdida de flora y fauna, vida silvestre por mas de un kilometro sobre la cuenca hídrica; son cientos de árboles cortados, talados y echados a la quebrada, la misma beneficia a más de 800 familias del sector y la misma esta peligro de secamiento (.....)”* nos permitimos informar que el día 17 de Julio de 2023 personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control

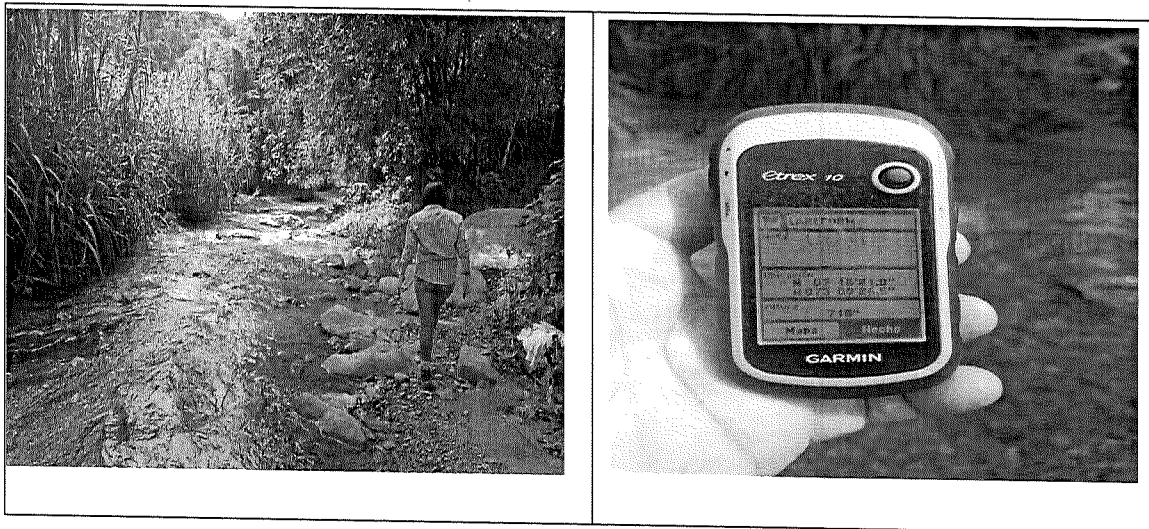
Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita de inspección ocular a la vereda Galanes del Municipio de Rionegro, sitio georreferenciado con las coordenadas N: 7°18'21.80", E: -73° 9'26.50", con el fin de verificar los hechos denunciados.

Al respecto, se procedió a realizar un recorrido, en compañía de la ingeniera Yuli García Rivera, en representación de la Secretaria de Planeación del Municipio de Rionegro, llegando hasta el punto georreferenciado en las coordenadas N: 7°18'21.80", E: -73° 9'26.50", no se logra identificar la presunta intervención por el desarrollo de actividades de tala, apertura de vías ocasionando derrumbes y taponamiento sobre la quebrada la Reforma, de acuerdo con lo manifestado en la denuncia.

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la visita técnica:



En este sentido, informamos que para dar cumplimiento al ejercicio de las funciones ambientales consagradas en la Ley 99 de 1993 a la CDMB, como Autoridad Ambiental, es necesario contar con el acompañamiento de la comunidad del sector, o de la veeduría ciudadana Rionegro con sentido social 2020-2023, en representación del señor Ciro Rojas para que identifiquen el sitio exacto de la denuncia, esto teniendo en cuenta que la inspección ocular realizada por el personal de la CDMB, y la secretaria de Planeación del municipio de Rionegro fue imposible determinar el área de los hechos dado que la fuente hídrica la reforma tiene una longitud extensa que nos imposibilita determinar el punto exacto, en atención a lo anterior, nos permitimos indicar que estaremos atentos a brindar la asistencia profesional necesaria, a fin de determinar el daño ambiental que se presenta en la quebrada la Reforma.

Handwritten signature or initials in the bottom right corner.

De esta manera esperamos que se nos informe una fecha- hora a que bien consideren los ciudadanos o la veeduría y así concluir la petición elevada al despacho de la procuraduría ambiental y agraria; de igual manera hacemos extensivo a este organismo de control a que nos brinde acompañamiento para consolidar la verificación de la presunta afectación ambiental ocasionada a los recursos naturales.


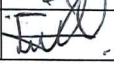
Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (**SEYCA**) a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co.

Atentamente,



HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

Copia: Ingeniera. YULI GARCÍA RIVERA
Secretaría de Planeación Rionegro
Correo electrónico: planeacion@rionegro-santander.gov.co

Proyectó y revisó aspectos técnicos:	Daren Rocío Meneses V	Profesional Universitaria SEYCA – GEA.	
Proyectó y revisó aspectos técnicos:	John Freddy López Vega	Ingeniero Forestal Contratista SEYCA – GEA	
Oficina Responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental SEYCA		

